



H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

**ACCIONES**  
**QUE TRANSFORMAN**

**Jesús María del Nayar, Nayarit.** A 14 de marzo de 2024.

**Asunto:** requisitos para llevar a cabo el trámite.

Para realizar este trámite debes acudir a las juntas municipales (Palacio Municipal) o Alcaldías de reclutamiento en la Ciudad de México más cercanas a tu domicilio. El periodo para realizar este trámite está abierto y tienes hasta antes del 15 de octubre del año en curso, en días hábiles para solicitarla. La cartilla militar liberada puede ser usada como identificación oficial ya que está estipulada para ser mostrada como identificación para realizar ciertos trámites, como sacar el INE. En algunos trabajos, este documento también te puede ser requerido o para realizar algunos trámites gubernamentales.

#### **Documentos que necesitas para tramitar la cartilla militar**

- Acta de Nacimiento certificada por el Registro Civil vigente, con los datos legibles y correctos, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones y una copia legible de la misma.
- Identificación del INE (en copia).
- Original y copia de un comprobante de domicilio vigente (Recibo de agua, luz, teléfono, etc.).
- Original y copia del comprobante del grado máximo de estudios (Certificado de primaria, secundaria, preparatoria, etc.).
- Original y copia de la Clave Única del Registro de Población.
- Cuatro fotografías recientes (no digitalizadas) de 35 X 45 mm., de frente a color o blanco y negro, con fondo blanco, del nacimiento normal del cabello al borde inferior de la barbilla, debe medir 21 mm., sin retoque y que las facciones de la persona interesada se distingan con claridad, sin tocado (gorra, sombrero, etc.), sin lentes, el color de cabello deberá ser natural sin teñir en colores llamativos, sin aretes u otros objetos colocados en el rostro mediante perforaciones. Para el personal masculino con el bigote recortado hasta la comisura de los labios, el corte de cabello será "casquete corto" con las orejas descubiertas, sin barba y patillas recortadas y para el personal femenino será con el cabello recogido, sin fleco y con las orejas descubiertas.

